



Ayuntamiento de Villa de Arico

BASES DEL CONCURSO DE TARJETAS DE NAVIDAD DE LA CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ARICO BIBLIOTECAS Y TELECENTROS MUNICIPALES

CONCURSANTES:

Podrán participar todos los niños y niñas escolarizados o residentes en Arico con edades comprendidas entre 5 y 12 años. Cada concursante sólo podrá participar con una tarjeta.

TEMA:

Los trabajos deberán atenerse a la temática de este concurso, **La Navidad**.

TÉCNICA Y MEDIDAS:

Las tarjetas serán realizadas en unas dimensiones de 15 x 21 cm (Din A5). En el dorso de las tarjetas debe figurar el nombre, apellidos, edad, teléfono(s) de contacto así como el curso escolar. La omisión de alguno de estos datos supondrá su exclusión.

Las tarjetas deberán ser inéditas. El jurado no tendrá en cuenta todas aquellas que no reflejen la creatividad de los niños/as.

PREMIOS:

Se otorgarán los siguientes premios: Dos entradas para adultos y tres entradas infantiles para el Siam Park o Loro Parque, a cada uno de los premiados.

Dos premios Educación Infantil.

Dos premios para Primero y Segundo de Primaria

Dos premios para Tercero y Cuarto de Primaria.

Dos premios para Quinto y Sexto de Primaria.

JURADO:

El Jurado estará formado por un número de personas designadas por el Ayuntamiento y el fallo será inapelable.

FECHA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN:

El plazo de presentación de los trabajos será hasta el 14 de diciembre y se entregarán en las Bibliotecas y Telecentros del municipio: Biblioteca de Villa de Arico, Biblioteca de Arico Viejo, Biblioteca de El Río, Telecentros de las Maretas y La Caleta o en el Centro Educativo en el que está escolarizado/a.

Ayuntamiento de Villa de Arico

C/ Meleque, 1, Arico. 38260 Santa Cruz de Tenerife. Tfno. 922768242. Fax: 922768651



Ayuntamiento de Villa de Arico

VEREDICTO:

El veredicto del jurado se comunicara a todos los participantes una vez realizada la selección de los trabajos.

La entrega de premios tendrá lugar en Arico Viejo el día 17 de diciembre, a las 18:00 horas, en el transcurso del Aricotrasnocha.

De entre las tarjetas premiadas, el Ayuntamiento, si lo estima conveniente, podrá seleccionar alguna para que sirva como felicitación municipal. En este caso, la tarjeta seleccionada sólo podrá ser utilizada por el Ayuntamiento.

La participación en este concurso supone la total aceptación de las bases.

En Villa de Arico, 22 de noviembre 2016